

Secretaria Municipal Oficina de Concejales

> MAT: AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN ACTIVIDAD QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 18.257

Monte Patria, 13 de Noviembre de 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del o6 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-
- Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha o6 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913 de fecha 6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre 2016, que Designa a Robinson Andrés Lafferte Cortés la facultada de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde".
- Decreto Alcaldicio Nº 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio nº 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
- En uso de mis facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

Invitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades a participar de Seminario denominado "Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales año 2019", el cual se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre en la ciudad de Santiago.

DECRETA:

- AUTORIZA la participación de la Concejal, Sra. CARLOTA RAQUEL VILLALOBOS CORTÉS, RUT № 1, en Seminario denominado "Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales año 2019", el cual se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre en la ciudad de Santiago.
- ANTICIPESE a la concejala la cantidad de \$ 228.690.-

POR COMETIDO	VALOR VIATICO	
2 VIATICO AL 100%	\$ 157.242	
1 VIATICO AL 40%	\$ 31.448	
PASAJES	\$ 40.000,-	
TOTAL	\$ 228.690	

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215.21.04.003.002.001 "Gastos por Comisiones y Representación", y la cuenta presupuestaria Nº 215.21.04.003.003.001, "Otros Gastos", Concejal Sra. Carlota Villalobos Cortés, Área de Gestión 1.1.1. del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/BCG/mcm Distribución: Recursos Humanos Secretaria Municipal

SECRETARIO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde

Robinson Lafferte Cortés